

DECRETO EXENTO No. 562

Castro, 25 de Noviembre del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; la Ley N° 18.883, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2015, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Patricia Calisto Gómez, profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 02 día, a contar del 30 de Noviembre al 01 de Diciembre del 2015.
- Sergio Eisele Díaz, jefatura Grado 9° EMR, por un periodo de 05 días, a contar del 30 de Noviembre al 04 de Diciembre del 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-



Orden del Sr. Alcalde "

DANTE MONTEL VERA  
SECRETARIO



GUIDO BORGUEZ CARCAMO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo "13"